

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA QUINCENAL

TOMO III

Suscripción por 12 números ₡ 2-00

San José, 15 de diciembre de 1900

NUMERO 54

Números sueltos, 20 céntimos

Dirección y Administración:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

Instalación escolar.—Andresillo.—A los maestros.—El número 2 (lección modelo).—El arte de preguntar.—Higiene.—Sección administrativa.—Miscelánea.

INSTALACION ESCOLAR

Ha llegado la estación de verano y la temporada de vacaciones. Momento propicio es éste para pensar en la mejora de los edificios que sirven de alojamiento á las escuelas públicas y hacer el acopio de los elementos materiales que la ley y la pedagogía, conjuntamente, proclaman esenciales en centros de esta índole, consagrados á la cultura física, intelectual y moral de la infancia.

No son pocas las escuelas que, por obra de una imperfecta é incompleta instalación, se han venido sosteniendo trabajosamente este año, dando frutos de escaso valer educativo y que, por lo demás, no compensan el sacrificio que cuestan al Estado.

La ley impone al distrito la obligación de sufragar los gastos derivados del sostenimiento material de la enseñanza primaria y á este propósito instituye Juntas de educación y las provee de amplias facultades para arbitrar recursos, entre las cuales descuella, en primer término, la de acordar contribuciones vecinales cuando no bastaren las rentas ordinarias.

Primordial condición de existencia en estos centros donde el niño pasa los mejores y más fecundos años de su vida, destinados á

“modelar la patria del mañana”, es que posean alojamiento adecuado y no anden escasos de los elementos que ha menester el maestro para desempeñar con acierto la ardua misión que tiene encomendada.

La escuela que carece de estas condiciones, privada de lo necesario en punto á instalación y donde el preceptor busca en vano los medios y recursos que ha ideado la industria para expeditar su labor y facilitarle la observancia de los modernos sistemas, en que predomina la observación y la investigación directa y en que las más de las asignaturas son explicadas á favor de procedimientos intuitivos, desdice del renombre que hemos conquistado en orden á este ramo, sin realizar, por supuesto, el tipo de *escuela nacional* concebido, adoptado y exigido por el legislador.

La instalación, pues, es asunto que debe preocupar seriamente á los vecindarios que aspiren á dar á sus hijos una educación racional y esmerada.

No es suntuosidad, lujo y elegancia lo que debe caracterizar á las casas de escuela. Antes que éso están la higiene y la comodidad de los educandos.

Destinada á albergar una agrupación considerable de niños, en el período más delicado de su desarrollo físico, ávidos de movimiento, de luz y de oxígeno, la casa de escuela debe adaptarse cabalmente á ese fin. Debe ser alta, seca, ventilada, de aspecto alegre y risueño, bien distribuída interiormente, de fácil aseo y de dimensiones proporcionadas á la población infantil de la localidad. Conviene situarla en el punto más céntrico, cerca del núcleo principal de vecinos y evitando la proximidad de tabernas, cárceles y otros lugares de dudosa moralidad. Esencial es, en toda escuela, un patio ó un solar adyacente apropiado á los re-

creos y ejercicios físicos de los niños, así como un pequeño jardín para las lecciones prácticas de agricultura. La calidad del agua y el servicio de excusados, como factores indispensables de salubridad, exigen prolijas atenciones de parte de maestros y autoridades. En una sala de clase no es lícito admitir sino un grupo de alumnos proporcionado á la capacidad de la misma en metros cúbicos calculando tres, por lo menos, para cada niño (seis pide la ley). Franquear este límite, mayormente en lugares cálidos, es comprometer la salud de los escolares. Estas son condiciones ineludibles en todo edificio de enseñanza. Ellas miran á lo que hay de más esencial en el niño: su salud, su vida fisiológica.

Razones de higiene y de ornato aconsejan y reclaman por modo imperioso la frecuente y esmerada limpieza del local y su desinfección y blanqueamiento en circunstancias como estas :

1^o—A la apertura de las clases;

2^o—A mediados del año;

3^o—Con motivo del examen;

4^o—En caso de epidemia.

En fin, tratándose de aseo y salubridad, todas las precauciones son pocas. Si aspiramos á asegurar en las escuelas un buen régimen higiénico, que las autoridades locales, con el concurso del maestro, extremen su vigilancia y hagan uso, ora de la persuasión, ora del rigor, para evitar todo descuido y alejar todo peligro.

En distritos donde la pobreza del vecindario no haya permitido hasta ahora la construcción de edificios especiales, cumple á las Juntas hacer á las casas de escuela las reformas y modificaciones necesarias para adecuarlas á este objeto.

Juntas hay que se sustraen al control de la Inspección General del ramo en lo que se refiere á la fábrica y restauración de las casas de enseñanza. La inobservancia de la ley á este respecto ha influido en la comisión de serios errores y desaciertos que á la postre son reparados, no por las Juntas, sino por el propio contribuyente. El llamado á poner término á este género de irregularidades, es el Inspector provincial, quien, en su carácter de agente y delegado de aquel centro, puede impedir y estorbar la ejecución de toda obra que, por su magnitud, deba ajustarse al plano oficial y requiera la dirección y consejo del arquitecto del ramo.

Por lo que hace al equipo de una escuela pública del tipo común, difícil es precisar exactamente los elementos que deben constituirlo,

ni aún ateniéndonos á la clasificación adoptada por la ley, que admite tres órdenes de escuelas, condicionadas á las necesidades y aspiraciones intelectuales, respectivamente, de *la ciudad, la villa, el caserío rural*.

El equipo de una escuela depende, así de su categoría, del número de clases abiertas y del vuelo que en ella se dé á la enseñanza, como del ambiente social que la rodee, de la opulencia y entusiasmo del vecindario interesado y del concurso combinado de otras circunstancias locales que sería prolijo enumerar. Tengan en cuenta, sí, los vecindarios y Juntas, que no basta el impulso inicial dado á la escuela, cuyas necesidades son correlativas con sus progresos y crecen en razón directa de su ensanche y expansión, fuera de que el material de enseñanza se halla expuesto á las injurias, deterioro y averías del uso y del tiempo y requiere, al cabo de pocos años, una renovación parcial ó completa. Con la reserva apuntada, pues, intentaremos enumerar los elementos que, á nuestro humilde entender, no podrían omitirse, sin menoscabo del buen servicio, en toda escuela pública medianamente montada.

Unos miran al servicio colectivo del establecimiento, otros al servicio especial de la sala de clase.

Hay que asociar, entre los elementos colectivos, los destinados al uso particular de la dirección á los destinados al común servicio del personal enseñante, á saber :

Mesa-escritorio, provista de gavetas, con su correspondiente sillón.

Armario calculado para librería y archivo.

Papelera.

Suficiente número de sillas.

Recado de escribir.

Reloj de pared.

Campana.

Brújula, lente y microscopio.

Termómetro.

Caja de compases.

Almanaque del año corriente.

Sello de caucho para la correspondencia.

Los registros reglamentarios.

Libros en blanco para llevar el diario del plantel, asentar actas de visitas, copiar la correspondencia, etc.

Una colección de libros de consulta (metodología de las diversas asignaturas).

Carta mural de Costa Rica.

Mapa ó bosquejo del distrito, del cantón y la provincia (dechado para maestros y alumnos).

Esfera terrestre.

Un instrumento musical (en las escuelas de 1^{er} orden).

Lavabo y toallas.

Las perchas necesarias para colgar sombreros, abrigos, paraguas, sombrillas, etc.

Máquina de coser (en las escuelas de niñas).

Filtro sistema Pasteur (los necesarios de piedra de Pavas donde falte el servicio de cantería).

Escoba común.

Escoba de crin.

Plumero para sacudir.

Suficiente cantidad de materias desinfectantes (cal viva y carbón en polvo, entre otras).

Líquido para restaurar los encerados.

Líquido y barniz para el aseo y conservación de los muebles.

Los útiles necesarios para el consumo de los educandos pobres.

Colección del *Boletín Escolar*.

Idem de leyes y reglamentos del ramo.

Un pabellón nacional para los días grandes de la Patria.

Los elementos necesarios para el desarrollo de las diversas materias de enseñanza, según la categoría y necesidades especiales de las clases, (cartas geográficas, colecciones ó cuadros de historia natural, de pesos y medidas, de historia, de geometría, etc.).

Donde haya jardín, algunos instrumentos de labranza, verbigracia: azadas, palas, rastillos, podadora, regadera, carretillo de mano, etc.

Un pequeño tanque para la preparación de abonos y materias fertilizantes (donde se explique agricultura).

Tiestos y cubos (medios barriles perforados) para mantener plantas verdes en corredores y otros sitios aparentes del edificio (orquídeas, palmeras, vegetales sarmentosos, etc.). Salta á la vista la necesidad de prohiar esta práctica, de fácil y barata ejecución, y que tanto puede contribuir al ornato y salubridad de las escuelas. Las plantas refrescan y purifican el ambiente, alegran y deleitan la vista y pueden quitar ese sello de desesperante monotonía que encontramos en algunas escuelas.

Indispensables nos parecen, asimismo, algunas drogas de fácil aplicación para atender á cualquier accidente mientras el niño es trasladado á su hogar. Sube de punto esta necesidad en los caseríos rurales donde la población se halla muy diseminada y tiene el niño que recorrer largas distancias para ganar la casa paterna.

En los distritos urbanos, al menos, donde se ha ido centralizando lo mejor del elemento docente, convendría, en nuestro sentir, el resta-

blecimiento de la asignatura de *Lecciones de cosas*, que es una de las asignaturas fundamentales de la educación moderna. Desde el punto de vista educativo nos parece tan esencial como la de lengua materna. Ella abre los ojos del niño al estudio fecundo y atrayente de la naturaleza,—estudio que vigoriza y disciplina el entendimiento, despierta el espíritu de investigación y análisis, y forma, por obra de la lógica que la caracteriza, hombres metódicos y ordenados. Una colección de sustancias de los tres reinos, como la de *Dorangeon*, es indispensable para explicar esta materia, recientemente sustituida, hasta cierto punto, por la de *Nociones científicas*.

Excusado es decir que puede descartarse parte de ese material en lo que concierne á las escuelas del tipo rural, donde el director es á la vez maestro de clase. En las de capital de provincia, al contrario, sería el caso de alargar la lista, en relación con el mayor desarrollo é intensidad que recibe la enseñanza en sus varias etapas. La última palabra en esta materia queda, por supuesto, al Inspector de provincia, como que, en contacto inmediato con las escuelas, conoce á fondo sus necesidades individuales y los recursos extremos con que puede contarse para darles satisfacción.

Pasando ahora á la sala de clase, entendemos que, salvo las variantes inevitables del medio local, debe reunir, por lo menos, los siguientes elementos:

Escritorio para el maestro ó en su defecto una mesa con gavetas.

El asiento correspondiente.

Un armario ó estante para libros y papeles.

Recado de escribir.

Timbre ó campanilla.

Encerado ó pizarrón de madera con sus accesorios (tiza, borrador, escuadra, compás y semicírculo y regla graduados).

Textos y programas oficiales.

Los registros correspondientes.

Materiales para explicar las diversas asignaturas, apropiadas al nivel de la clase. Estos materiales debe determinarlos el Inspector con cierta prudencia y mesura, sin exigir lo que no pudiera dar el vecindario y consultando, sobre todo, la destreza profesional del elemento docente.

Suficientes pupitres ó bancos escritorios para el servicio de los educandos.

Respecto de estos muebles cabe advertir que deben tener, invariablemente, uno ó dos asientos y fabricarse con entera sujeción á los dechados existentes en la Inspección General

de Enseñanza. Los de estilo antiguo, con cabida para tres ó más alumnos, notorio es que no preven la comodidad del niño, la posición higiénica de su cuerpo y su desarrollo físico, y por lo tanto, deben repudiarse en todo establecimiento de educación costeadado por el Gobierno. El banco escritorio es el elemento cardinal de toda sala de clase y mueble que no debe sustraerse, bajo ningún pretexto, á ciertas reglas inflexibles previstas por la higiene especial de este ramo.

Persuadidos estamos, por lo demás, de que no es posible, en este momento, lograr el equipo perfecto de las escuelas, realizar el supremo desiderátum en esta materia, que es *la uniformidad*. Hay que hacer todas las concesiones compatibles con el buen servicio, tratándose de caseríos notoriamente pobres y resignarse á aguardar días mejores, una evolución económica susceptible de regenerar el país y sacar al pueblo de la postración en que le ha sumido, principalmente, la baja del café. Conviene tomar en cuenta, asimismo, la categoría y necesidades peculiares de cada escuela; no sería razonable, por ejemplo, exigir de una población rural lo que podemos y debemos exigir, en esto de la abundancia y calidad del material, de una villa ó capital de provincia. Que la importancia de la escuela y los posibles de la localidad sea, pues, lo que á este respecto informe el criterio de las autoridades encargadas de la vigilancia oficial.

Obligadas no están las Juntas á procurar alojamiento al maestro. Con todo, hay caseríos montañoses, confinados en las últimas remotidades del país, donde la casa de habitación de ese empleado, viene á ser, para el plantel, condición esencial de existencia. En esos lugares la vida sólo se concibe para el que posee casa y bienes de fortuna. El maestro que allí llega, al no encontrar decoroso albergue y muchas veces ni quien le procure los alimentos concluye por renunciar el cargo ó solicitar el traslado á otra parte. Por propia conveniencia, pues, las Juntas de esos distritos deben aceptar este gravamen, impuesto por circunstancias especiales.

Las consideraciones que preceden se hallan inspiradas en el bien y el decoro de la enseñanza pública, en nuestro anhelo de ver la educación común rodeada de buenos y suficientes elementos materiales para que responda á la expectativa del patriotismo ilustrado.

Lo repetimos, para los vecindarios que han descuidado la suerte de sus escuelas, éste es el momento de obrar. Por delante tienen la larga estación de verano y el receso de sus

planteles. Es mucho lo que puede realizarse en tres meses, con tal que haya iniciativa en las Juntas y unión de voluntades y verdadero cariño por la escuela, en los vecindarios.

La instalación de la escuela, si bien se mira, es cosa que afecta al crédito y buen nombre del distrito. La escuela es el reflejo, el exponente del grado de cultura de cada localidad. Tal escuela, tal pueblo.

La clausura de una escuela, motivada por la mala ó insuficiente instalación, es medida dolorosísima, humillante en sumo grado para el distrito interesado y que entraña considerable daño para la niñez. A esta medida extrema ha tenido el Gobierno que apelar, varias veces, para combatir la inercia de algunos distritos. Grave es la responsabilidad que pesa sobre éstos, cuando, por incuria é indiferencia, son privados sus hijos del imponderable beneficio de la instrucción popular, que, sin disputa, es lo mejor que presenta en su haber el siglo que concluye.

Pensar en que el niño de estos tiempos pueda sustraerse á la educación,—deber imperioso hoy día y derecho individual consagrado por la Constitución y las leyes—es desconocer la orientación y las exigencias de la vida moderna. Falso, artificial y efímero es el progreso colectivo mientras no descansen sobre la cultura intelectual y moral del individuo. La verdadera democracia,—eterna dama de nuestros pensamientos—sólo se concibe á favor de la escuela y por obra exclusivamente de la escuela.

Verdades triviales son éstas para quien haya seguido con atención el proceso de la evolución humana en los últimos tiempos. Familiares son ellas á los pueblos que llevan hoy el cetro del mundo y á los que aspiran á obtenerlo ó compartirlo en día no lejano. En la más humilde é incipiente colonia de Su Majestad Británica veréis erguirse al cielo tres gallardos edificios, tres arrogantes obras de arte, emblemas de su naciente grandeza y sólidas bases de su futura prosperidad: el templo, la escuela, el ayuntamiento: Dios, Ciencia, Libertad. Que nos maravilla, confunde y suspende la rápida transformación de uno de los grandes pueblos del Extremo-Oriente? Tenemos la clave: muchas y buenas escuelas. La modernización del pueblo japonés, su maravilloso despertar, su entrada triunfal en el concierto de las grandes potencias, ¿no es la mejor ejecutoria de la educación fundada por Froebel y Pestalozzi y una obra maestra de su virtud regeneradora? Nosotros los hijos del Lacio—los vencidos en Sedan y Santiago de Cuba—no debemos echar en saco roto estas saludables enseñanzas, estas

severas cuanto persuasivas lecciones de la historia.

Reaccionemos para no quedar rezagados. Rodeemos nuestras escuelas de buenos y suficientes medios de acción. El maestro no basta: el taller completa al obrero.

En un movimiento de esta clase el papel preponderante corresponde al inspector provincial: iniciar, organizar, avivar el celo, un tanto decaído hoy día, de las Juntas locales del ramo, despertar el espíritu de las poblaciones y encauzar los esfuerzos todos de los vecindarios de forma que converjan á este cardinal objetivo: mejorar la condición material de las escuelas, alistar buen alojamiento y buenos elementos docentes para el próximo ejercicio lectivo.

Como quiera que en plaza no pueden agenciarse ciertos artículos escolares de primera necesidad, queda á las Juntas el recurso de asociarse y confederarse para traerlos del extranjero por su propia cuenta, sin recurrir á la mediación, siempre dispendiosa, de los agentes de comercio. De ello se derivan dos ventajas considerables: *baratura y buena calidad*.

Más aún, para la renovación gradual del menaje de enseñanza, tienen ellas á su alcance otro medio todavía más cómodo, breve y expedito: el de los *paquetes postales*.

Cabe recordar, á este propósito, que el material importado por estas corporaciones es "libre de todo impuesto aduanero", prerrogativa que no es de desdeñarse ciertamente. En fin, bastaría un pequeño esfuerzo para emancipar la enseñanza primaria de la librería particular y aun del Almacén nacional del ramo, lo que entrañaría un progreso considerable para las escuelas.

Pues que hemos tocado un punto de vital interés para la educación nacional, nos lisonjemos en creer que los señores inspectores del ramo acogerán con benevolencia estas ideas y prohijarán, en todo ó en parte, nuestra iniciativa, para alcanzar en la medida de lo posible, el fin apetecido: una adecuada instalación escolar para el siguiente año lectivo.

B. CORRALES

ANDRESILLO

(Para el Boletín de las Escuelas Primarias)

Tal es el nombre con que en una fábrica de la ciudad de Alleghany, Pensilvania, era conocido, á los doce años de edad, el presente

Autócrata de los hierros y aceros del mundo, señor Andrés Cárnegie, entonces inmigrante acabado de llegar de Escocia, sin más apoyo para surgir en la vida que un poco de fósforo en el cerebro.

Apenas pudo el niño adquirir los conocimientos rudimentarios de la escuela común, porque hacía falta en la casa paterna, para pan y carbón, el insignificante sueldo de un peso, que obtenía á cambio de su trabajo por semana.

Lleno de satisfacción, corría presuroso Andresillo, el día sábado, con su paga, á depositarla en manos de su madre.

Representaba esa contribución unas cuantas horas de sueño más para la desvalida matrona; y es de creerse que, sin aquel oportuno auxilio, la señora de la casa habría tenido que prolongar sus laboriosas vigiliás más allá de lo que sus fuerzas permitían, hasta sucumbir quizá.

Mientras la madre trabajaba en sus largas veladas, el niño, por su parte, se entregaba á estudios serios en los ramos más importantes para la vida práctica.

Carecía de libros, porque de una renta de cincuenta y dos pesos por año no se puede separar un solo centavo para algo que no sea de arder, comer, beber y vestir; pero la benevolencia del Coronel Anderson suplió la falta; y el niño tuvo á su disposición, para el cultivo de su inteligencia, todo género de libros, en calidad de préstamo se entiende. Así hizo el futuro millonario sus estudios, sin que le fuera dado asistir un solo día á Colegios ni Universidades.

Cárnegie es autor de varias obras; y precisamente una de ellas tiene por objeto demostrar que las personas dotadas de talento, para alcanzar los más altos destinos, no han menester seguir cursos formales en Colegios y Universidades, pues con los rudimentos de la escuela primaria se tiene en la mano la llave de todos los conocimientos humanos; y lo único que hace falta para adquirirlos, es un poco de ambición y la necesaria perseverancia. Así, la falta de recursos pecuniarios no puede servir de excusa á un joven á quien la naturaleza favoreció dotándole de talento; si ese joven no prospera, cúlpese á sí mismo.

Permaneció Andresillo en la fábrica dicha cosa de un año; y de tal modo se familiarizó con todos los trabajos del taller, que á la edad de trece años se halló colocado al frente de una máquina de vapor.

El principal de la fábrica descubrió, al fin, que el mocito tenía la cabeza fresca para lidiar con números, y que á buena forma de letra

reunía excelente ortografía; y en consecuencia lo trasladó á despachar en la Oficina.

Pero no debió de ser muy notable la mejora de sueldo, porque Andresillo se vió en la necesidad de dirigirse á la Compañía Telegráfica de la ciudad vecina de Pittsburgo, solicitando el puesto de mensajero, dotado con dos pesos cincuenta centavos de sueldo á la semana; tenía entonces catorce años.

Pronto hizo el aprendizaje de la telegrafía, y fue de los primeros en recibir mensajes al oído. Esa habilidad le valió el sueldo de trescientos pesos al año.

En el desempeño de tal puesto fue conocido nuestro joven por el señor Scott, Superintendente del Ferrocarril de Pensilvania, quien lo llevó á su lado con la remuneración de treinta y cinco pesos mensuales.

Aquél era el terreno adecuado para que la débil planta venida de un rincón de Escocia, prendiera y prosperara en beneficio de una de las principales industrias de la patria adoptiva, y de muchas de las instituciones de instrucción y beneficencia.

Trece años permaneció Cárnegie en la Empresa de Pensilvania, subiendo paulatinamente de simple operario telegráfico á Superintendente.

Allí dió él amplio desarrollo á su vigorosa inteligencia, introduciendo, entre otras mil mejoras, el sistema de señales telegráficas para el concierto de la marcha de trenes, sistema que concilia la más perfecta seguridad con toda la celeridad deseable.

Cárnegie, que conocía el valor de un peso, pues había dado por él, en otro tiempo, sesenta horas de sus energías, jamás dilapidó el dinero cuando ya le fue fácil adquirirlo, y empleó sus ahorros con admirable tino. En cuarenta mil pesos compró unas tierras bajo las cuales nadie había acertado á ver inmensas riquezas, en la forma de petróleo: un año después esas tierras producían de renta, libre de gastos, un millón de pesos.

Cuando se inició la guerra civil, el nombre de Cárnegie atraía ya admiración y respeto en todos los ámbitos de la Gran República; así es que el Gobierno de Wáshington le confió el alto puesto de Superintendente de los Ferrocarriles y Telégrafos Militares.

Pasada la guerra, visitó Cárnegie su país natal, y al regreso emprendió en el ramo de industria á que hoy está dedicado.

En sus talleres da trabajo á treinta y cinco mil operarios, á quienes paga un millón y seiscientos mil pesos por mes: la producción

de aceros y hierros monta á cuatrocientas mil toneladas mensuales.

Cárnegie, hombre organizador por excelencia, dirige personalmente el vasto mecanismo de su colosal industria, y aún dispone de tiempo sobrante para trabajos intelectuales de otro orden. No rima, ni sueña, ni canta; pero sobre asuntos de la vida práctica, pocos han escrito con igual sabiduría. *Al rededor del mundo, Nuestro viaje en coche, Cómo se hace uno rico*, son obras suyas que obtuvieron un éxito portentoso; pero ninguna como *La democracia triunfante, ó cincuenta años de marcha de la República*.

Como Cárnegie apenas alcanza la edad de sesenta y tres años, mucho puede y debe esperarse de él. Para que se juzgue de lo que hasta ahora ha hecho, ahí va la nota de sus liberalidades entre los años de 1886 y 1900:

Lista de las bibliotecas libres y otras fundaciones de beneficencia y educación hechas por Andrés Cárnegie, publicada en el Anuario del Departamento de Educación de Estados Unidos, correspondiente á 1898-1899, volumen I, páginas 1,054 y 1,055:

Instituto Cárnegie y sus sucursales,	
Pittsburgo, Pa.	\$ 3.870.000
Biblioteca Cárnegie, Wáshington, D. C.	350.000
Alleghany, Pa.	530.000
Braddock, Pa.	500.000
Homestead, Pa.	500.000
Duquesne, Pa.	350.000
Biblioteca Pública, Edimburgo	250.000
Biblioteca Cárnegie, Cárnegie, Pa. . .	230.000
Louisville, Ky.	125.000
Atlanta, Ga.	100.000
Dumfermline, Escocia.	100.000
Colegio del Estado de Pensilvania. . .	100.000
Biblioteca Cárnegie, Lincoln, Nebr. . .	75.000
Otras fundaciones en varias ciudades de Estados Unidos y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.	2.013.815
Suma.	\$ 9.093.815

Este es uno de tantos millonarios filántropos, como abundan en Estados Unidos: sucesivamente iremos hablando de ellos; y si hemos comenzado por Andresillo, la razón es obvia: ninguno como él está llamado á ser modelo para los jóvenes que inician, quizá en desventajosas condiciones, su carrera.

Nótase, además, en Cárnegie, un rasgo saliente muy simpático, su protección especial

á las bibliotecas públicas: nace este rasgo de su deseo de pagar con intereses crecidos el servicio, tan oportuno como valioso, que en su juventud recibió del Coronel Anderson.

A los maestros

La asociación de los maestros es una obra social cuya necesidad se siente. El movimiento pedagógico será dificultoso mientras continúe partiendo el impulso inicial exclusivamente de la Inspección. Los maestros de la República deben empeñarse en hacer ver que son dignos de más altas distinciones en la sociedad; que constituyen una colectividad inteligente, no subordinada pasiva de la Inspección, sino subordinada colaboradora. Los maestros se hallan en condiciones de conocer á fondo lo que debe repararse en la Educación de nuestro país. Si no lo hacen es por apatía. Las indicaciones que ellos formularan, estudiadas á conciencia, y partiendo de una asociación, no serían nunca desatendidas del todo.

Ya pasarán estos días en que se juzga de la obra de los maestros por un puñado más ó menos grande de nociones embutidas en las cabezas de los niños; ya vendrán días mejores en que se les preguntará por los caracteres que han formado, por las inteligencias que han armado para luchar por la vida.

Los maestros pueden dar, desde ahora, una prueba de carácter enérgico: pueden asociarse. Como tenemos los costarricenses tanta inconstancia para todo, podría elegirse un móvil que forzara á aquéllos á reunirse aun cuando fuese á largos intervalos.

El móvil que aquí propongo es sencillo: se trata de sostener la educación de uno ó dos estudiantes pobres.

Las becas mantenidas por nuestro Gobierno exigen, como justa compensación, el servicio de cuatro años, por lo menos, en el Magisterio. De modo que un joven queda comprometido á ser maestro, de grado ó á su pesar.

En cambio, el joven educado por una liga protectora de estudiantes pobres, quedaría en completa libertad para elegir carrera, sin deber nada á nadie; quizás con la sola obligación moral de entrar á formar parte de la liga cuando ya estuviera en aptitud de hacerlo.

Los jóvenes serían escogidos por los directores de escuelas con la asistencia del Inspector General. La vigilancia no se limitaría

al reducido círculo de los estudios, sino á la conducta del favorecido, dentro y fuera del establecimiento en donde se le colocara. Se trata de hacer hombres de bien, no gacilleros fracasados.

Cincuenta maestros pueden sostener un estudiante poniendo religiosamente á disposición de la directiva que ellos se dieran, la suma de medio colón por mes.

Muchas otras personas contribuirían, y ese fondo remanente serviría al año siguiente para sostener un estudiante más.

El favor se perdería cuando, en concepto de la colectividad, el joven hubiera dejado de merecerlo.

El Liceo de Costa Rica suministraría de diez á quince colones por mensualidad.

Hágase el ensayo. Si el fracaso sobreviene, es que la generación actual vale tan poco como la precedente.

ROBERTO BRENES MESÉN.

El número 2

(LECCIÓN MODELO)

I grado

Supongamos que los niños han aprendido en la lección anterior lo que son dos objetos, de modo que puedan distinguir *dos objetos* de *uno sólo*. La maestra se propone explicar en las lecciones que siguen todo lo que puede hacerse con el número 2, es decir sumar, restar, multiplicar y dividir. Es por demás advertir que la maestra no debe mencionar esas cuatro palabras y que los ejercicios se efectúan no con el número abstracto *dos*, ni mucho menos con la cifra 2, sino con *dos objetos*.

En el pupitre de la maestra los niños pueden ver cinco ó más objetos de la misma clase, digamos libros de igual tamaño.

—¿Quién de Vds. se acuerda (1) de lo que hicimos ayer en la primera lección?.....V., Rosa ¿no se acuerda?.....¿V. tampoco?, Enriqueta.....¿No se acuerdan de las sillas?.....Ah, veo que sí..... Emilia.

(Varias niñas contestan):

—V. nos habló de la silla.—Guillermina se sentó en la silla.—Mariquita también.

—¿Guillermina y Mariquita se sentaron en la misma silla?.....Sofía.

—No, Mariquita se sentó en.....

—¿Cómo contesta V., Sofía? (2).

- (1) No se debe seguir adelante sin haber hecho un repaso de lo que se ha tratado anteriormente.
- (2) Se acostumbra á los niños, desde pequeños, á tener buenos modales, no solamente en las lecciones de urbanidad, sino *siempre*.

Sofía, corrigiéndose:—No, señora, Mariquita se sentó en una silla y Guillermina en otra.

—Eso es. ¿Se acuerdan que Mariquita estaba sentada en esta silla? Después llamé á Guillermina y la hice sentar en una silla; ¿qué hizo Guillermina? . . . Emma.

—Guillermina quiso sentarse en la misma silla, y las dos casi se cayeron (corrección por el maestro): las dos casi cayeron (3). (Un momento de hilaridad).

Los niños siguen relatando que Guillermina iba á conseguir otra silla en la pieza del lado, de modo que las dos niñas podían sentarse; que cada silla tenía un espaldar,—dos espaldares en junto—, dos asientos, etc.

—¿Hablamos también de otras cosas, no solamente de sillas y niñas? . . . Hortensia.

—V. nos enseñó dos *cinco*s y dos *peseta*s.—A mí me daba dos *dieces*.

—¿V. los tiene todavía?

—Ah no, señora, V. los recogió después.

—¿De qué más hablamos?

—Hablamos de una yunta de bueyes.—De un par de guantes.—De un par de botines.—De un hombre que tenía solamente una mano.

—Muy bien; y ¿qué dijimos de ese hombre? . . . Fausta.

—Ese hombre no podía trabajar bien y era un infeliz.—Las personas caritativas le daban limosnas.

—Señor ¿no podría trabajar con sólo una mano? (4).

—¿Qué trabajo pudiera hacer teniendo una sola mano?

—Pudiera hacer mandados.

—V. tiene razón. Pero ese hombre es muy viejo y no puede andar ligero. Otra cosa puede hacerse con sólo una mano (hace ademán de escribir en el encerado).

—Se puede escribir letras.

—Eso es; en muchas casas hay empleados que tienen que escribir todo el día y ganan un buen sueldo.

—¿Por qué no hace lo mismo ese hombre?

La maestra les explica que, cuando niño, ese hombre no pudo ir á la escuela, porque vivía en un pueblo muy retirado, donde no la había; hoy hay escuelas allí y en casi todas las poblaciones de nuestro país; el Gobierno gasta mucha plata en eso; ahora todos los niños pueden ir á las escuelas para aprender; (utilidad de aprender bien á escribir y leer; etc.) (5).

—¿Vds. ven este montón de cosas (señalando los libros). ¿Cómo se llaman?

—Son libros.

Sigue una corta conversación: dónde se compran libros—librería—librero—librito—el librero vende otras cosas más—partes del libro: pasta, hojas, páginas, letras, láminas—la imprenta—el encuadernador—cuaderno.

—Fíjense todas! . . . Lidia! . . . Albertina ¿no oye V.? . . . Veo unas niñas muy mal sentadas. . . . Derecho el cuerpo! . . . Todos los ojos tienen que dirigirse hacia mí. . . . Veán ahora lo que hago (6). (Toma en su mano uno de los libros que están colocados sobre la mesa, y se aleja unos pasos). ¿Qué acabo de hacer? . . . Chepita.

—V. ha tomado un libro.

—Bien; aquí lo tengo en la mano; pero quisiera tener más libros.—¿Qué haré para tener más libros? . . . Agustina.

—V. debe tomar otro libro más.

—Bueno; voy á tomar otro libro de la mesa. (Oculto los dos tras la espalda).—¿Cuántos libros tengo ahora? ¿Quién lo sabe? (Varios niños levantan la mano). ¿Vds. no pueden decirme cuántos libros tengo? . . . Fausta. . . Ramona. . . A ver: he tomado de la mesa un libro, después otro libro más, ¿cuántos libros tengo ahora escondidos en mi mano? . . . Ramona (7).

—No sé, señora.

—Si V. no lo sabe, voy á hacerle ver lo que tengo escondido (lo hace). (8).—¿Cuántos libros tengo?

—V. tiene dos libros (contándolos).

—¿Y ahora? (escondiéndolos).

—V. tiene también dos libros en la mano.

—Bien; vamos á decir otra vez lo que hice. ¿Quién lo repite? . . . (manos). . . . Flora.

—V. ha tomado un libro de la mesa, después otro libro más y. . . . (interrumpe):

—¿Y tengo ahora? . . . Fausta.

—Dos libros.

(3) Cada ejercicio es una lección de lengua, en todos los grados. El maestro corregirá constantemente los defectos de lenguaje en sus alumnos.

(4) El buen maestro permite siempre á sus discípulos que le dirijan preguntas relacionadas con lo que se está tratando; y, no solamente lo permite, sino que excita y anima á los niños á preguntar sin preocupación ni miedo. Así se establece una verdadera conversación instructiva, forma indispensable para la enseñanza en la escuela primaria.

(5) La lección de aritmética tiene que relacionarse con todas las demás asignaturas. El maestro aprovechará toda oportunidad para aumentar, en forma elemental y sencilla, el caudal de conocimientos generales de sus niños, según la edad de ellos.

(6) El maestro tiene que acostumbrar á sus discípulos á que estén con atención absoluta durante sus explicaciones: lo que él dice á un alumno toca á los demás, y lo que contesta uno de los niños, los demás deben oírlo sin perder una palabra. Por eso es preciso que el maestro no empiece sus explicaciones antes de haberse asegurado que todos los alumnos, sin excepción alguna, se fijan en él con la mayor atención. ¡Cuántas veces se ven maestros explicando sus lecciones en medio de un desorden general! Y después se quejan de que tienen que repetir veinte veces la misma cosa sin obtener todavía buen resultado!

(7) El maestro debe ocuparse con preferencia de los alumnos más atrasados y tratar de poner en su clase á todos los niños al mismo nivel. Solamente en la segunda mitad del año, si nota que ciertos niños, por su debilidad intelectual, no pueden marchar con los demás, el maestro se dedicará más al adelanto de la generalidad, pero sin dejar de trabajar también con los débiles.

(8) Los niños adquieren mejores conocimientos por medio de los cinco sentidos. Así, comprenden perfectamente lo que pueden ver, palpar, etc.

—Diga así: V. tiene ahora dos libros (9). (Lo dice).

—Muy bien. ¿Qué hice para tener dos libros en mi mano? . . . Francisca.

—V. tomó un libro y otro libro más.

—Eso es. ¿Cuántas veces fui á mi mesa á tomar un libro? . . . (manos) . . . ¿No se acuerdan Vds., Matilde, Ramona?—Fui primero á tomar un libro y luego fui á tomar otro libro, ¿cuántas veces fui á la mesa? . . . Matilde.

—V. fue dos veces á la mesa.

—Muy bien; y cuando fui á la mesa qué hice cada vez? . . . Ramona.

—V. tomó cada vez un libro.

—¿Cuántas veces tomé un libro? . . . Fausta.

—V. tomó dos veces un libro.

—¿Y tengo ahora en mi mano? . . . Ramona.

—V. tiene ahora dos libros.

—Es verdad, aquí los ven Vds.: (los pone á la vista) ¿Cuántas veces tuve que ir á tomar un libro? . . . (manos) . . . Josefa.

—V. fue dos veces.

—Muy bien; ahora quisiera que una de Vds. me dijera por sí sola, cuántas veces fui á tomar un libro y cuántos libros tengo en este momento.—¿Quién quiere decirme todo eso? . . . (manos) . . . María.

—V. ha ido dos veces y tiene ahora dos libros.

—Eso es; pero qué hice cada vez que fui á la mesa?

—V. tomó cada vez un libro.

—Sí. Dígame otra vez qué hice y qué tengo ahora en la mano?

—V. fué dos veces á la mesa y tomó cada vez un libro; ahora tiene dos libros.

Muy bien dicho, María. Dígalo también. . . Otilia. . . Ramona.

(Varias niñas, de preferencia las más atrasadas, lo repiten).

—Yo voy á decirlo también; oigan: yo fui dos veces á tomar un libro y tengo ahora dos libros en la mano. ¿Es así? . . . Fausta.

—Sí, señora.

—Pero si una de Vds. va dos veces á tomar un libro cada vez? . . . Ramona.

—Tendríamos también dos libros.

—Ya lo creo.—Vaya á tomar un libro á la mesa. . . (manos) . . . Luisa, y lléveselo á su pupitre. . . vaya otra vez á tomar otro libro y póngalo con el primero, ¿cuántos libros tiene Luisa? . . . Teresa.

—Luisa tiene dos libros.

—Muy bien. Y si Adelaida va á tomar dos veces un lápiz?

—Adelaida tendrá dos lápices.

—¿Y si doy á un pobre dos veces un cinco, uno en la mañana y otro en la tarde?—¿Si su mamá le da dos veces un tostel, uno antes de ir á la escuela y otro á la vuelta?—¿Si pinto en el encerado dos veces

un palito?—¿Si V. va dos veces á comprar una botella de leche?—Miren: uno de estos cuadernitos cuesta un diez; si V. tiene dos dieces ¿cuántas veces puede V. ir á comprar un cuadernito y cuántas veces pagó V. un diez?—¿Quién de Vds. ha hecho un viaje á San Pedro en el tren? ¿es largo el viaje? ¿cuánto cuesta el tiquete de ida? (una peseta); ¿y cuánto de regreso? ¿cuántas veces tengo que pagar una peseta, si voy y vuelvo en el tren?—Tengo una huerta en mi patio (¿qué se siembra en la huerta?) y cada vez que mi hermano tiene que trabajar en ella, mi vecino le presta su pala (¿saben qué es una pala y para qué sirve?), pero le pide un diez por cada vez que se la presta. Esta semana se la prestó el lunes y el miércoles, ¿cuántas veces tuvo que darle un diez? ¿cuántos dieces le dió?—Allí hay dos cincos, aquí un diez: ¿dónde hay más dinero, aquí ó allí?—Un hombre tiene dos bueyes y compra otros dos: ¿cuántas yuntas puede formar?—V. se pone el domingo un par de medias limpias y el jueves otro par (¿es necesario eso y por qué?); ¿cuántos pares se pone por semana?—Emma se comió un diez de melcochas (se enfermó, naturalmente) (10); ¿cuántos bollos de pan de á cinco hubiera podido comprar? (hubiera hecho mucho mejor).—Su mamá tiene un pedazo de género de dos varas de largo (señalando el largo de una vara) y quiere hacer delantales (11); necesita para un delantal una vara del género que tiene: ¿cuántas veces puede tomar una vara? ¿cuántos delantales puede hacer? ¿cuánto le costó el pedazo si cada vara le costó un colón?—Ven Vds. esta moneda (dó á cuatro reales): á V., Lía, le doy dos pesetas; ¿quién tiene ahora más plata?—El librero vende un lápiz por un cinco; si quiero comprar dos lápices, ¿cuánto tengo que pagar? ¿cuántas veces un cinco?—¿Qué partes del cuerpo tenemos en pares?—Los ojos, las orejas, las manos, etc., etc.—Mire V. á María, después á Inés, ¿cuántas veces ve V. dos ojos, dos mejillas, etc.?

—Aquí tengo en la mano, ¿qué cosa? . . . Margarita.

—V. tiene dos reglas.

—Doy una á Isabel (oculta la otra); ¿cuántas reglas tengo todavía en la mano? . . . Manuela.

—A V. le queda otra regla.—V. tiene todavía una regla.

—Muy bien; aquí la ven Vds.—Si V., Ramoncita, tiene dos anonas (¿le gustan las anonas? A mí también. (Conversación con varias alumnas: ¿qué hay adentro? ¿Las naranjas tienen también muchas pepitas? ¿del mismo color? Dígame otras frutas comestibles).—Si V. tiene dos anonas y me regala una, ¿cuántas anonas quedan para V.?

—Vea, aquí tiene V. dos libros.—¿Es verdad que son dos? . . . (Ramona los cuenta).

—Sí, señora, son dos libros.

(9) El maestro debe acostumbrar á sus discípulos, desde el primer momento, á contestar con frases enteras y correctas. Al principio el alumno contestará, naturalmente, casi con las mismas palabras que haya oído en la pregunta; no importa: se acostumbra por lo menos á decir algo completo y pierde la preocupación. Poco á poco, á medida que el caudal de palabras va aumentando, las contestaciones serán más variadas.

(10) Las indicaciones sobre higiene, alimentación y economía doméstica, nunca están por demás.

(11) Los ejercicios prácticos tienen que sacarse de la vida práctica; ellos nos dan bastantes oportunidades para el ejercicio intelectual sin que recurramos, en la escuela primaria, á la resolución de problemas puramente imaginarios.

—Ahora, dé uno de sus libros á Teresa.
¿Cuántos libros le quedan á V.?

—Me queda solamente un libro.

—Muy bien. Pero si hubiera tenido dos anonas, y hubiera dado una á Teresa, ¿cuántas anonas le quedarían para V.?

La maestra le da dos lápices, etc. La niña contesta bien. En seguida:

—Figúrese V. que tiene dos anonas, una en cada mano: V. me regala una, ¿cuántas le quedarán?

La maestra le hace ver dos niñas sentadas en un mismo pupitre; manda levantarse una de ellas. Ramoncita dice muy bien:

—Una niña sola queda sentada.

(La maestra tantea otra vez con las anonas, sin obtener buen resultado).

—¿Quién entre Vds. tiene anonas aquí? (nadie) ¿naranjas? (sí hay).—Mire, Ramoncita, qué bonitas son estas naranjas. —Vea ésta qué linda, ésa también; tome las dos (conversando con varias niñas: ¿Vds. tienen también naranjas en su casa? ¿Sí? ¿Tan bonitas como éstas?)—¿Cuántas naranjas tiene V. ahora, Ramona?

—Tengo dos naranjas.

—Hágame el favor de darme una. . . . ¿cuántas le quedan?

—Me queda una naranja.

—Bueno; pero si en lugar de dos naranjas tuviera dos anonas, y me da una, ¿cuántas anonas le quedarían?

— es que no sé, señora. . . . (llorando) (12).

No hay más recurso que dejar á la pobre Ramoncita tranquila y seguir con las demás niñas.

—No llore, niña, no hay por qué llorar. Mañana traigo dos anonas á la escuela y V. verá cómo puede contestar bien.

La maestra pone sobre su mesa dos objetos que puedan fácilmente esconderse en una mano (dos trajes, granos de maíz, bolitas, etc.)

—¿Qué hay aquí en la mesa?

—Hay dos bolitas en la mesa.

—¿Todas Vds. las ven?—Síntese algo más á la derecha, Sofía, para ver mejor. . . . así no, niña. . . . á la derecha!—Veo que V. no sabe lo que es lado derecho, Sofía; levante su mano derecha. Bueno.—Levanten todos el brazo derecho. . . . bien arriba. . . . Bajen este brazo.—Levanten el brazo izquierdo. . . . Bájelo.—Pónganse de pié.—Levanten ambos brazos. . . . extiéndanlos bien. . . . así como lo hago yo. . . . abajo. . . . arriba. . . . abajo. . . . arriba (hilaridad).—Síntese (13) ¿Todas ven las dos bolitas en la mesa?

—Sí, señora.

(12) "Eso no es posible, no hay niños tan tontos," exclamará talvez algún maestro. Hay que *conocer* los niños, estudiarlos y no solamente *decirles muchas cosas*, para saber con qué dificultades tropieza el buen maestro, á veces, en los primeros grados. Lo que se acaba de relatar sucedió hace poco tiempo en un primer grado.

(13) En el primer grado, los niños se cansan fácilmente, si se les obliga á quedarse sentados media hora ó más. Una vuelta dada por el corredor, por la clase, un movimiento corporal, que talvez no dura dos minutos, les despierta y refresca; por eso recomendamos que se interrumpa, á veces, la lección con un ejercicio físico.

La maestra pone su pañuelo sobre las bolitas, tapándolas.

—¿Cuántas bolitas ven Vds. ahora? . . . Chepita.

—No podemos ver ninguna, porque están tapadas con su pañuelo.

—Sí, pero miren (levantando algo el pañuelo) todavía están las dos. Ahora, fíjense en lo que voy á hacer.

La maestra pone una mano debajo del pañuelo y finge tomar una ó ambas bolitas; al retirar la mano cerrada, tapa lo que queda, de modo que las niñas no puedan ver cuántas bolitas hay debajo del pañuelo. Manteniendo siempre su mano cerrada, pregunta:

—¿Cuántas bolitas tengo en la mano?

—Una bolita.—V. tiene dos bolitas.—V. ha tomado una bolita.

—¿Cómo lo sabe V.?

—No sé con seguridad, pero lo imagino.

—Para que Vds. lo supieran tendría que abrir la mano ¿no es así? . . . Adela.

—Sí, señora; si abre la mano, sabremos cuántas bolitas ha tomado V.

—Pero no quiero abrirla; sin embargo, vuelvo á preguntar ¿cuántas bolitas tengo en la mano?

—No lo sabemos.—Dos bolitas.—Ninguna.—Abra la mano, etc.

Esta diferencia de opiniones divierte á las niñas, excita su curiosidad é hilaridad (14).

—A ver, niñas! ¿No podrían hacer otra cosa para saber cuántas bolitas tengo en la mano? No quiero abrirla pero les permito ir á la mesa y. . . .

—Yo. . . . —yo. . . . —yo.

—Así no; no digan "yo" al levantar las manos. ¿Quién quiere ir á ver lo que hay debajo del pañuelo? (Todas saltan de impaciencia).

La maestra nota muy bien que una de las niñas de los primeros pupitres tiene ganas de extender su bracito para levantar el pañuelo; no la dice nada, al contrario se aleja de allí hacia las niñas más retiradas, como si quisiese escoger entre ellas una para mandarla á la mesa. De repente, risa general (15).

—Nada tiene V. en su mano.—Ninguna, etc.

(14) "Eso es desorden, es una clase indisciplinada," se dirá talvez. Error! Es una clase bien dirigida por un maestro que sabe tratar su tema de tal manera, que todos los niños se interesan altamente en él, hasta el punto que la clase entera no piensa en otra cosa que en la resolución del problemita y olvida completamente que se encuentra en la escuela, donde tiene que evitar exclamaciones y otros ruidos. Estos niños sí trabajan y ahí está la clase en ebullición completa causada por un trabajo intelectual rápido, momentáneo. El desorden es una cosa muy distinta: es causado por la negligencia del maestro y por el fastidio de los niños, quienes, no encontrando ningún interés en lo que se les enseña, se ocupan en otra cosa, como es natural.

(15) Un momento de hilaridad, una explosión de risa general, de esa risa que sale del corazón, sin malicia, sin ninguna intención de ofender, esa risa cordial y franca, es una de las flores que tiene que sembrar el maestro en la escuela, como dijo cierto Pedagogo. Por supuesto que en éste, como en otros casos, se recomienda suma moderación, pues la mejor medicina hace daño si se toma con exceso.

—¿Cómo es eso? No he abierto la mano (con buen humor); Vds. no pueden saberlo.

—Sí, señora. Hay dos debajo del pañuelo (risa y golpecitos de manos).

—Ah!... fue V., Agustina, quien hizo esa travesura, ah! espérese, tengo que buscar un mecatito para amarrarla en su asiento (hilaridad).

—Ya hemos reído bastante. Quietas ahora, niñas!... Dígame cómo se puede saber cuántas bolitas tengo en la mano?

—No hay más que ir á ver cuántas bolitas ha dejado V. debajo del pañuelo.

—Muy bien. ¿Si hubiera dejado solamente una?; ninguna?; si quito en secreto las dos bolitas?; ¿una sola?; ¿ninguna?; ¿cuántas quedan debajo del pañuelo?—Ayer tuve dos colones en mi bolsillo, hoy no tengo más que uno; ninguno; ¿cómo sería eso? (perdido ó gastado).—Aquí tiene V. una moneda de á cuatro reales; si V. va á comprar un libro con grabados, que cuesta una peseta ¿cuánta plata le devuelven?—Su mamá compró ayer dos manos de plátanos (¿por qué se dice mano?; ayer comieron una; ¿cuántas les quedan para hoy?—Un agricultor (¿qué es eso?) tiene dos bueyes; para hacer sus labores necesita dos yuntas; ¿qué hará? (compra ó toma prestados otros dos bueyes ó una yunta); ¿pero si no los consigue? (gasta más tiempo en su trabajo ó no puede hacerlo todo) (16).—Yo tengo un colón; V. tiene una moneda de á cuatro reales, ¿cuántas monedas de á cuatro le faltan para tener también un colón?—Un carpintero hace en un día dos sillas; ¿en cuánto tiempo hará otras dos sillas? ¿Cuánto tiempo gasta para hacer dos veces dos sillas?—Vds. tienen en su casa dos lámparas; en cada una se gasta una botella de canfin por semana, ¿cuántas botellas hay que comprar cada semana?—Si cada botella cuesta una peseta, ¿cuántas pesetas gastan en canfin cada semana? ¿Para cuántas semanas pueden comprar canfin con una moneda de á cuatro? (Se ponen las monedas á la vista).—En ese pupitre están sentadas dos niñas, Ramona y Estela; yo desearía que hubiese solamente una; ¿qué tiene que hacer Ramona? ¿Pero si Ramona no quisiera irse?; ¿si ambas se van?

—Miren, aquí tengo una melcocha, ¿la ve?
Lola.

—Eso no es una melcocha, es un lápiz.

—Qué lástima que no sea una melcocha. En verdad, se parece, porque es así, largo y redondo. ¿Hay otras cosas más que tienen la misma forma de las melcochas? Adela.

—Una cosa como con la que V. escribe. . . . esa que está allí. . . . que tiene una puntita.

—Ah, esa; sí, V. tiene razón.—¿Quién sabe el nombre de este objeto? Lía.

—Es un casquillo.

—Sí, así se dice muchas veces; pero es mejor decir mango de pluma.

(Varias niñas repiten estas palabras).

(16) Sería un error creer que con niños del primer grado no se pueden resolver problemas en que entren relaciones inversas—ese escollo para los alumnos de grados superiores, si no han aprendido á pensar. Todo niño sabe que si compra un cinco de frutas pequeñas, recibe mayor número que si comprara grandes.

—¿Por qué me dicen que el mango de pluma parece una melcocha? Berta.

—El mango de pluma es también delgado y largo.

—Es derecho como una melcocha.

—Esta regla, si la envuelvo en papel, también pudiera tomarse por una melcocha. ¿No es así? Fausta.

—No, señora. Al tocarla se notaría que no es redonda.

—¿El lápiz tiene el mismo color de la melcocha?—¿Cuál es más blando?—¿Cuál más rígido?—¿Su material?—¿Tienen igual sabor y olor?—¿Suenan lo mismo al dejarlos caer en la mesa?, etc., etc.

—Vuelvo á tomar mi melcocha, digo, mi lápiz. ¿Cuánto vale un lápiz? (17).

—Un lápiz vale un cinco.—Hay también de á diez.—Mi hermano compró dos por un cinco.

—Bueno. Yo quisiera hacer del lápiz dos pedacitos iguales, cortándolo con una cuchilla.—¿Por dónde tengo que cortarlo? Inés.

—Hay que cortarlo por aquí (se equivoca; otras corrigen).

—Hay que cortarlo por la mitad (18).

—Eso es; miren, aquí lo corto, á igual distancia de ambos extremos (se explica esta palabra). . . . Vds. ven cómo los dos pedacitos son igualmente largos. ¿Cuál es más largo? Ramona.

—Venga aquí, niña; tome los dos pedacitos, para ver cuál es más largo. . . .

—Son iguales los dos.

Así es, Ramona. ¿Podiera V. cortar también una tortilla por la mitad? Mire, aquí doy á este pedazo de papel la forma de una tortilla. ¿Por dónde habrá que cortarlo para que resulten dos partes iguales?

—Por aquí (señalando con el dedo.)

—Bien; miren cómo hago para que los dos pedazos resulten iguales (dobla el papel circular y lo corta.) ¿Han visto cómo hice?

—Sí, señora.

—Aquí tengo una tira de papel. ¿Quién quiere cortarla en dos partes exactamente iguales? (Enriqueta lo hace doblando la tira.)

—¿Qué es más fácil de cortar por la mitad, un lápiz ó una tira de papel? ¿Cómo lo hacemos con esta naranja?; ¿con este pliego de papel? (de varias maneras); ¿con este lienzo? (varias maneras; pueden resultar cuadriláteros y triángulos); ¿con una libra de arroz? (pesándola), etc., etc.

—¿Cuántas mitades podemos hacer de un lápiz, de un pliego de papel, de una torta, de una niña (¡cuidado!), de una regla, etc.? ¿Cuál es la mitad de un mecate de dos varas de largo? (se hace); de una

(17) Es importante que los niños se den cuenta del valor de las cosas usuales, y del valor del dinero mismo para que aprendan á no malgastarlo.

(18) Es casi seguro que todos los niños, al entrar en la escuela, conozcan ya la expresión "cortar ó partir por la mitad." Si hubiere alguno que no supiere, el maestro explicará que "cortar por la mitad" significa hacer una cosa dos pedazos iguales.

vara de largo?; de una libra de azúcar?; de un día?; de una moneda de á cuatro? (¡cuidado!); de un diez? (¡cuidado!); de una yunta de bueyes?; de una botella de leche?; de dos cincos?; de dos lápices?; de dos niñas?, etc., etc.

—Repartir este diez entre dos niñas (¡cuidado! que hay que cambiarlo); ídem dos pesetas, un vaso (¡cuidado!), una cinta, estos dos mangos de pluma, esta silla (¡cuidado!), etc., etc.

—Un peón que gana en medio día un colón, ¿cuánto ganará en un día? Con una moneda de á cuatro compré dos varas de manta sucia (dónde se compran los géneros?; ¿qué clases conocen Vds.?; ¿se fabrican también en el país?); ¿cuánto hay que pagar por una sola vara? (¿también una moneda de á cuatro?, más?, menos?, la mitad?: por qué?—Una torta (¿les gustan las tortas?) puede comprarse por un colón, pero no tengo más que una moneda de á cuatro; ¿me dan por esa moneda también la torta entera?; más?; menos?; ¿por qué me dan solamente media torta?—Si V. tiene medio metro (señalando el largo de un metro) de género y yo otro medio metro, ¿cuánto tenemos por todo?—Tengo medio cuartillo de maíz, ¿cuánto maíz me falta para tener un cuartillo completo?—V. tiene dos cincos y yo la mitad de lo que V. tiene, ¿cuántos cincos tengo?—Vaya á partir esa raya en el encerado, en dos partes iguales (el maestro tiene que ayudar), ¿cuántas mitades hay? Señale una; la otra; ¿cuál es más larga?; ¿las dos juntas forman...? (la línea entera). De dos pesetas perdí la mitad, ¿cuánta plata me queda?—Una vaca daba diariamente dos botellas de leche, pero hoy dió solamente la mitad, ¿cuánta leche dió?—Aquí pinto una rayita en el encerado;—pinte debajo otra rayita que tenga el doble de largo—que sea la mitad de la primera—la mitad de la segunda—el doble de la tercera—La vara es así de larga (el maestro la señala en el aire con sus dos manos);—señale el largo de media vara—de dos medias varas—¿Cuál es el doble de una peseta?—Rosa tiene un lápiz, Agustina dos; ¿quién tiene más?; ¿quién la mitad?; ¿el doble de lo que tiene la otra?—Déme la mitad de sus dos lápices—Una niña iba á comprar para su mamá dos libras de café y tenía en la mano dos pesetas; por descuido perdió una peseta (valor del dinero; el descuido de los niños); ¿cuántas libras de café pudo comprar?—Cada año viene un peón á encalar mi casa; ayer hizo la mitad de todo y le pagué un colón; ¿cuánto falta por hacer todavía?—¿Cuántos días tendrá que trabajar para concluir el trabajo?—¿Cuánto tendré que pagarle por el segundo día?—¿Cuánto me cuesta todo el trabajo?

—n.

El arte de preguntar

Hasta para preguntar, se necesita saber. Véase si no.

Quiero suponer que soy maestro, y que estoy rodeado de veinte alumnos. Uno de ellos se llama

Enrique. Llega un momento en que dejo caer en medio del grupo que me rodea la siguiente pregunta: "Enrique, ¿cómo se llamaba el virrey que puso en libertad á los indios que trabajaban en las minas?"

Con esta pregunta he cometido un gran disparate. En cuanto los niños oyeron, *Enrique*, diez y nueve de los presentes dijeron para sus adentros: *Esa pregunta no reza conmigo*; y diciendo esto, cada cual se entregó á la grata ocupación de jugar con el compañero del lado, ó de ver al transeunte que pasaba por la acera de enfrente, ó de contar las vigas del techo.

De lo que saco en limpio, que el *Enrique* estuvo muy inoportunamente colocado. Las preguntas no deben ir dirigidas á ningún discípulo en particular: Que cuando pregunte: ¿quién descubrió la América?, ni mis labios, ni mis ojos, ni el movimiento de mi cabeza, revele quién ha de contestar. A la pregunta sigue un instante, un instante brevísimo como el relámpago, en que aquellas veinte cabecitas dicen simultáneamente: ¿Si á mí me tocará?, y registran en su memoria, y ponen en los bordes de sus labios este nombre: *Colón*, listos para dejarlo caer tan luego como yo designe alguno. Entonces sí, ya puedo pronunciar el nombre sin peligro.

Otro secreto para cautivar con más seguridad la atención, esa facultad que tiene la inquieta movilidad del pájaro, que burla los esfuerzos que hacemos para fijarla en un asunto: establecer en las clases la costumbre de que todos los alumnos levanten la mano, cuando se encuentren capaces de responder á la pregunta que se ha hecho. Esta será la regla general con todas las preguntas.

¿Hubo cinco que no se levantan? Estos no han sabido responder! han sufrido una derrota delante de la clase entera. Su ignorancia no ha podido refugiarse en la sombra, como sucede con el sistema ordinario de preguntas, sino que está patente allí.

Es seguro que todos procurarán no pertenecer á este número, y se afanarán por responder á la pregunta, que es precisamente lo que se desea.

Otro medio muy bueno para que todos los discípulos oigan con atención la pregunta y aun la respuesta, y trabajen por encontrar esta última, es la siguiente:

Exigidles que cuando el alumno designado haya respondido de viva voz, levanten la mano todos los que no estén conformes con la respuesta. Así obligaréis á toda la clase á dividirse en dos bandos, y afiliarse en la bandera del error, ó en la de la verdad. En un instante sabréis los que dicen bien, y los que están en un error.

Habrán engaños; pero desaparecerán adoptando el medio que indiqué arriba. También es bueno hacer que respondan cuatro ó cinco alumnos simultáneamente. No digo veinte ó treinta, porque, ó se queda callada la mitad, ó nada más repite como un eco lo que oye decir á la otra mitad, ó responde cada cual por su lado lo que le ocurre, produciendo una indescifrable algarabía.

Otro medio más, y con él concluyo. Que los niños escriban las respuestas en sus pizarras.

Entraré en pormenores. El maestro hace la pregunta. Todos escriben la respuesta en sus pizarras,

con letras ó números grandes, y con un lápiz blanco, para que se distinga bien lo escrito. El maestro deja pasar algunos instantes, y da un ligero golpe sobre la mesa. A esta señal todos vuelven sus pizarras hacia él; y de una ojeada, desde su asiento, las revisa.

CARLOS A. CARRILLO.

HIGIENE

Razones por que deben bañarse los niños

Los baños de aseo son indispensables, para que la superficie de la piel conserve íntegras todas sus funciones, para que pueda eliminar todo lo que el cuerpo necesita para su perfecto funcionamiento.

Las personas que no se bañan conservan mal olor en el cuerpo, sienten displicencia para el trabajo, se enferman con mayor facilidad de otros órganos y mantienen el rostro pálido y demacrado.

Además, el agua estimula la piel por su temperatura inferior á la del cuerpo y ayuda así á la nutrición; el baño actúa sobre la circulación y sobre el sistema nervioso estimulándolo también.

El baño de aseo no ha de ser largo, sino del tiempo necesario para limpiar el tegumento de la piel.

Debe emplearse el jabón; porque éste quita el sebo y la grasa que recubre algunos puntos de la piel, desinfecta esa misma piel y mata algunos gérmenes.

El baño de aseo no debe realizarse cuando se halla el estómago en la actividad de la digestión, sino en horas distantes de las comidas principales.

El agua más á propósito para asearse el cuerpo, es la que tiene 30° poco más ó menos; en ella se disuelve mejor el jabón y se realiza mejor la limpieza de la piel. A los niños que aún están en brazos, se les debe bañar con agua casi fría, y á los que tienen más de cuatro años, se les debe bañar con agua del tiempo; y el baño debe ser diario, cualquiera que sea la estación reinante.

El baño de mar no es un baño de aseo, sino medicinal.

El niño, y en general toda persona que se baña diariamente y se asea perfectamente el cuerpo, conserva su color, está más alegre y saludable y se desarrolla con mayor rapidez.

El cuidado de los dientes

El cuidado de los dientes debe comenzar desde la primera infancia: toca á la madre vigilar y cuidar al niño en su primera dentición; pero tan pronto como el niño la ha completado, hay que someterle á las reglas de una higiene adecuada.

Los dientes han terminado de salir, en la primera dentición, á los dos y medio ó tres años de edad; pero se caen á los 7 ú 8 años, para ser reemplazados por dientes definitivos ó permanentes. Entonces deben vigilarse los dientes, para extraer aquellos que se

mueven, porque si así no se hace, pueden salir los definitivos en forma defectuosa.

Para conservar la dentadura hay que tener en cuenta que la boca, por su calor, por los líquidos que la bañan constantemente y por quedar en ella residuos de alimentos, es un depósito de innumerables microbios, y de la alteración de la saliva depende la formación del tártaro dentario; éste se presenta bajo el aspecto de un cuerpo negruzco, con frecuencia muy duro, constituido por concreciones angulosas é irregulares.

Todas estas condiciones indican la higiene que debemos observar cuanto á la boca, á fin de evitar la alteración de los dientes y de las encías.

Debemos, pues, limpiarnos perfectamente la cavidad bucal, á fin de que después de las comidas no queden en ella residuos de los alimentos, y como entre los dientes se alojan con frecuencia esos residuos de fácil fermentación, que dan al aliento olor nauseabundo, conviene limpiarlos por medio del cepillo, y así se logran dos objetos: conservar el color y el esmalte de los dientes, y evitar la caries, tan frecuente en los que no limpian su dentadura. A veces no basta el cepillo, sino que hay que emplear polvos que impidan la caries y faciliten la limpieza.

Los niños no deben abandonar estas prácticas saludables: limpiarán su boca y de ella particularmente sus dientes, con el cepillo, después de las comidas, cuando dejen la cama por la mañana y por la noche cuando vayan á acostarse. De esta manera se evita la fermentación de las sustancias que, procedentes de los alimentos, quedan en la boca.

Es muy saludable, por las mañanas, al levantarse, y por la noche, al acostarse, que los niños se acostumbren á hacer buches y gárgaras con agua, á la que se añade alguna substancia antiséptica, como son muchos elixires y perfumes. En la boca viven, esperando ocasión propicia, muchos gérmenes de enfermedades graves, como difteria y otras. Las personas que no cuidan sus dientes, suelen perderlos antes de tiempo, aun en la juventud, esto aparte del olor repugnante que exala una boca sucia y mal cuidada.

En cambio, los niños que observan estas reglas de higiene, no sufren dolores dentarios, ni adquieren enfermedades de la boca ni de la garganta.

(De la Revista Pedagógica Cubana)

SECCION ADMINISTRATIVA

Inspección General de Enseñanza.—San José, 1° de diciembre de 1900.

A fin de poder apreciar con más exactitud el valor educativo de la enseñanza que se da en las escuelas primarias de esta capital, en las cuales, por la preparación del personal docente, por la inmediata y continua vigilancia que sobre ellas se ejerce, y por la superioridad de los elementos de otro orden de que se dispone, es natural que la acción del maestro, enca-

minada á procurar el desarrollo simultáneo y gradual de las facultades del educando, se haga sentir con mayor fuerza y tenga mayor eficacia;

Con el propósito, asimismo, de juzgar, desde un punto de vista elevado y conforme con los principios de la Pedagogía, de la idoneidad profesional del maestro, merced á detenida y atenta observación de los métodos y procedimientos que éste emplea en la enseñanza;

Y, por último, para que los exámenes sean, como lecciones modelos, ejercicios atractivos que, interesando al niño y manteniendo viva su atención, estimulen su actividad intelectual y permitan formar acertado juicio acerca del grado de disciplina mental de los educandos;

De acuerdo en todo con la Secretaría de Instrucción Pública, y siguiendo indicaciones de la misma,

Se resuelve:

En el presente año, por vía de ensayo, los exámenes finales de las escuelas primarias de esta ciudad se ajustarán á las siguientes reglas:

I

Los exámenes serán públicos y se verificarán en presencia de las Comisiones que, para el caso, nombre este Centro.

II -

Consistirán, esencialmente, en ejercicios colectivos, esto es, en cuestiones propuestas á toda la clase, las cuales serán contestadas y resueltas por el alumno ó grupo de alumnos que designe la persona que interroga.

III

Corresponde á la Comisión examinadora dirigir y ordenar el acto; por lo tanto, indicar al maestro los puntos sobre los cuales han de versar los ejercicios, con vista de los programas oficiales. Interrogarán el maestro ó el Director, sin perjuicio de que puedan hacerlo también, si lo creyeren necesario, los miembros de la Comisión.

IV

La Comisión debe apreciar la clase, en su conjunto, desde estos puntos de vista:

a.)—Del valer instructivo, esto es, del caudal de conocimientos que han adquirido los alumnos;

b.)—Del valer educativo, es decir, del desarrollo y disciplina intelectuales y morales que han alcanzado los educandos.

V

Para juzgar de las aptitudes del institutor, la Comisión debe, también, apreciar el valer metodológico de los ejercicios verificados por el maestro.

VI

El juicio que la Comisión forme del estado de la clase, será expresado, en cada asignatura, por medio de las cifras siguientes:

- 1=insuficiente
- 2=mediano
- 3=bueno
- 4=muy bueno

Es prohibido el empleo de fracciones. La nota 4 sólo puede concederse en casos excepcionales.

VII

La calificación alcanzada por la clase será publicada en *La Gaceta*, y el juicio emitido sobre el maestro, comunicado al mismo por su jefe inmediato.

VIII

Los examinadores harán suficiente estudio de los trabajos escritos ó gráficos de los alumnos en asignaturas como Castellano (Composición y Dictado), Geografía, Dibujo, Caligrafía, etc. Estos trabajos serán utilizados por la Comisión, para completar y robustecer su juicio sobre el adelanto gradual de la clase, y sobre las aptitudes del maestro.

IX

No tomará en cuenta la Comisión los trabajos hechos *expresamente* para el examen. El Director y el maestro de clase son responsables de todo fraude ó irregularidad á este respecto.

Todo hecho que implique infracción de esta medida, denunciado por la Junta de examen, será debidamente penado.

X

En cuanto no se opongan á las anteriores, quedan vigentes las reglas dictadas por disposición de 12 de setiembre del año próximo pasado.

M. OBREGÓN L.

Palacio Nacional.—San José, 3 de diciembre de 1900.

Aprobado.—FACIO.

ACUERDOS

del Poder Ejecutivo

Acuerdo número 861, de 29 de noviembre.—Dispone que todos los sueldos correspondientes á plazas no incluídas en el Presupuesto de Instrucción Pública se paguen de eventuales de esa cartera.

— número 864, de 30 de noviembre.—Con presencia de los informes dados por los respectivos Inspectores de Escuelas y por las Comisiones examinadoras, acuer-

da: organizar, en la forma que á continuación se indica, el personal docente de las escuelas de 2º y 3er. orden de la provincia de Guanacaste: **CIRCUITO I.**—*Fieldefia*: Maestro director, don Miguel Brenes V.—2º maestro, don Juan B. Sierra.—Maestra directora, señorita Balbina Tenorio.—2ª maestra, señorita Ninfa López.—*Sardinal*: Maestro director, don Antonio Sosa (interino).—2º maestro, don Lorenzo Alvarez.—Maestra directora, señorita Susana Córdoba.—2ª maestra, señorita Cristina Córdoba.—*Belén*: Maestro, don Wenceslao Villarreal.—*Palmira*: Maestro, don Juan B. Romero C. (normalista).—Maestra, doña Celina de Romero.—*Cañas*: Maestro director, don Federico Restrepo.—2º maestro, don Francisco Jaen.—3er. maestro, don Juan B. Carazo (interino).—Maestra directora, doña María de Rivera.—2ª maestra, doña Josefá de Cerdas.—3ª maestra, señorita María Aví Mojica.—*Las Juntas*: Maestra directora de la escuela mixta, señorita Isabel Calvo.—*Bagaces*: Maestro director, don José Ocampo (interino).—2º maestro, don Ramón Chévez (interino).—Maestra directora, señorita Tomasa Zamora (interina).—2ª maestra, señorita Blanca Rosa Fernández.—**CIRCUITO II.**—*Santa Cruz*: Maestro director, don José de J. Leal (interino).—2º maestro, don Javier Carranza.—3er. maestro, don Manuel Brenes;—Maestra directora, doña Jesús de Carranza.—2ª maestra, señorita Orfilia Castillo (interina).—3ª maestra, doña Blasa R. de Gutiérrez.—*Veintisiete de Abril*: Maestro director, don José Angulo.—2º maestro, don Modesto Gómez.—Maestra directora, doña Mercedes Cartín de Leal (normalista).—*Tempate*: Maestro, don Abe Moraga.—Maestra, doña María L. de Rodríguez.—*Arenal*: Maestro don Antonio Marchena.—Maestra, doña Anselma M. de Moreno.—*Portegolpe*: Maestro, don José del Carmen Rivera.—Maestra doña Mariana G. de Bustos.—*Bolsón*: Maestro, don Ramón Z. Bonilla.—*Santa Bárbara*: Maestro, don Toribio Gutiérrez.—Maestra, señorita Fidelina Ramos.—*Huacas-Zapote*: Maestra de la escuela mixta, señorita Marta Valerín.—*Santa Rosa*: Maestra de la escuela mixta, doña Jovita M. de Guzmán.—*Lagunilla*: Maestra de la escuela mixta, eñorita Clorinda Morales (interina).—*Nicoya*: Maestro director, don Carlos Miller.—2º maestro; don Serafín Arnáez.—Maestra directora, doña Anatolia de Quesada.—2ª maestra, señorita Matilde Hernández.—*La Mansión*: Maestro, don Alberto Fernández A.—Maestra, doña Elena v. de Crombet.—*Matambú*: Maestra de la es-

cuela de varones, don Julio Quesada Soto (interino).—*Pueblo Viejo*: Maestra de la escuela mixta, doña Juana E. Quirós.—*Santa Ana*: Maestra de la escuela mixta, doña Ramona Vega.

Acuerdo número 865, de 1º de diciembre.—Teniendo en consideración: 1º—Que es notoria la necesidad de textos de lectura para las escuelas nacionales, por ser aquella asignatura el fundamento para la enseñanza de las demás; 2º—Que los libros de lectura presentados por don Carlos Gagini y don Manuel Monge C., reúnen, á juicio de la Comisión examinadora, las condiciones necesarias para sustituir ventajosamente los que hoy se usan en las escuelas oficiales, especialmente por su carácter nacional, se acuerda: 1º—Aceptar como textos oficiales para la enseñanza de la lectura en las escuelas públicas, los libros I, II, III y IV de *El Lector Costarricense*, arreglados con tal objeto por los señores Gagini y Monge, por recomendación de la Secretaría de Instrucción Pública; 2º—Comprar á los señores Gagini y Monge la propiedad de dichos libros, y disponer que se impriman por cuenta del Estado.

— número 868, de 6 de diciembre.—Prorroga por tres meses más la licencia concedida á don Ernesto Hersen, Profesor de Dibujo de las escuelas de Alajuela, y le reconoce, durante la prórroga, la tercera parte del sueldo que le corresponde.

MISCELANEA

LOS SEÑORES Profesor Doctor don Otto Littmann, Profesor Doctor don Juan de Dios Céspedes, Ingeniero don Lucas Fernández, don Anastasio Alfaro, don Luis R. Flores y don Alejandro Alvarado h., han sido designados por la Secretaría de Instrucción Pública para que, como Delegados de ella, presencien los exámenes del Liceo de Costa Rica, exámenes que principiaron el día 12 del presente mes.

EL MINISTERIO del Ramo, á fin de evitar en lo futuro dificultades que ya se han presentado, declaró que hay incompatibilidad completa entre los cargos de Múncipe, de miembro de una Junta de Educación y de maestro oficial.

PRESENTAMOS nuestro sentido pésame á la familia del estimable joven don Pedro Aguilar Mora, quien falleció el día 3 del presente mes, y especialmente á su hermana, la señorita Clemencia, maestra de la escuela anexa al Liceo de Costa Rica.

EN Connecticut, Estados Unidos, hay una fábrica de relojes que hace 2 relojes de pared por minuto, ó sean 1,200 al día y 400,000 al año; y otra que hace 8 relojes de pared y de bolsillo, estos últimos de clase barata, por minuto ó sean 5,000 al día, lo cual da en el año un total de 1,500,000 relojes.

LA INDUSTRIA DE OSTRAS.—La estación de las ostras comienza en los Estados Unidos el 1º de setiembre; son dignos de notar algunos datos relacionados con ella. Según el último informe de la Comisión de Pesquería de los Estados Unidos, se consumen anualmente en ese país 23,000,000 de *bushels* de ostras. La bahía de Chesapeake produce por sí sola más del doble de lo que producen todos los países del mundo juntos. En el espacio de un siglo se han sacado de esa bahía 400,000,000 de *bushels* de ostras que produjeron 250,000,000 de dollars.

DESPUÉS DE CUATRO AÑOS de constante trabajo en el túnel del gran ferrocarril del Norte, en el Estado de Washington, Estados Unidos, la obra de perforación está terminada. Tiene este túnel dos millas y media de largo. Se dió principio al trabajo en el mes de enero de 1897 y desde aquella época ha habido, constantemente, 800 trabajadores. Casi todo ha sido hecho por medio de máquinas. El túnel mide 23 pies de alto y 16 de ancho. Estará alumbrado con luz eléctrica y se empleará la electricidad como fuerza motriz para los trenes que pasen por él. Ha costado este túnel como 5,000,000 de dollars y es considerado uno de los más grandes trabajos de ingeniería de los tiempos modernos.

LA EXTENSIÓN de los ferrocarriles en Méjico es, actualmente, de 14,573 kilómetros. Ha habido, pues, de abril á setiembre del corriente año, un aumento de 859 kilómetros de vías férreas, lo que indica el inmenso desarrollo que va tomando la riqueza de ese país.

HEMOS RECIBIDO el informe presentado por don Enrique C. Rebsamen al ciudadano Gobernador del Estado de Guanajuato (Méjico), acerca de la visita practicada en agosto del presente año á las Escuelas Modelo y Reorganizadas. El número de planteles á que se ha hecho extensiva la organización moderna

en aquel Estado mejicano es de 31, comprendiendo 14 escuelas modelo, 15 reorganizadas y 2 en vías de reorganizarse. El número de alumnos matriculados en los establecimientos á que el informe se refiere es de 4,805 de ambos sexos; la asistencia media es de 3,935. El número total de maestros es de 113.

Junto con el citado informe, que da muestras muy satisfactorias del progreso de la enseñanza en Méjico, nos ha llegado también un folleto conteniendo las *Bases reglamentarias para las escuelas de medio tiempo*, dictadas por el señor Gobernador de Guanajuato, Licenciado don Joaquín Obregón González. Las leeremos con detenimiento.

Agradecemos el envío de las dos publicaciones con que se nos ha favorecido.

EN RUMANIA se han establecido dos clases de escuelas para la educación de la mujer: unas son de primer grado, destinadas á dar una cultura general á la futura educadora y madre de familia, y las otras de segundo grado, para darles una educación más amplia y desarrollar, en cuanto sea posible, sus aptitudes.

Por su parte, el Ministro de Instrucción Pública ha prohibido en absoluto el uso del corsé en las alumnas de las escuelas, fundándose en que es perjudicial y oprime los órganos respiratorios.

NOMBRAMIENTO.—Según vemos en *Le Genevois*, diario que se publica en Ginebra, Suiza, el señor don Luis Schoenau, director que fue del Liceo de Costa Rica, ha sido nombrado profesor de alemán en la Escuela de Comercio de aquella ciudad.

CANJES.—Del 1º de enero próximo en adelante, suspenderemos el envío del *Boletín* á los periódicos extranjeros que no hayan correspondido á nuestro canje. Quedamos altamente agradecidos de aquellos que se han servido favorecernos con el suyo.

DON ANTONIO GÁMEZ, Inspector de Escuelas de la comarca de Puntarenas, ha tenido la desgracia de perder al menor de sus niños, que falleció el 12 de este mes. Le enviamos nuestras expresiones de sincera condolencia.

LA ESTIMABLE señora doña Juana Acuña, quien por muchos años estuvo consagrada al magisterio, murió en esta ciudad en la noche del 11 del presente. Damos nuestro más sentido pésame á los deudos de la finada preceptora.